



Un agricultor trabaja en un viñedo en Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), el pasado verano. / JAIME VILLANUEVA

## El Ejecutivo ultima un decreto que facilite incorporar a parados e inmigrantes al campo

M. MARTÍN / L. DELLE FEMMINE, Madrid  
El Gobierno ultima un decreto ley que flexibiliza la contratación en el campo de parados e inmigrantes sin autorización de trabajo para atajar la falta de mano de obra que sufre el sector por el coronavirus. La iniciativa pretende paliar el déficit de tem-

poreros en las campañas de Andalucía, Murcia, Extremadura, Aragón y Cataluña y evitar un desabastecimiento alimentario y el alza de precios en plena pandemia. El decreto, a cuyo borrador tuvo acceso EL PAÍS, considera estas medidas "urgentes" y estará en vigor hasta el 30 de junio.

La primera señal de alarma llegó el 13 de marzo, cuando Marruecos cerró sus fronteras y bloqueó la salida de más de 11.000 mujeres de las 17.000 convocadas para la recogida de frutos rojos en Huelva. Temporeros comunitarios, como búlgaros y rumanos, tampoco han podido desplazarse. El sector agrario ocupa a unos 300.000 asalariados temporales, de los que cerca de la mitad son extranjeros, según el Ministerio de Agricultura.

El borrador, planteado desde el ministerio que dirige Luis Planas, haría compatible la prestación por desempleo, incluso si hubiera sido reconocida a raíz de un expediente de regulación tempo-

ral de empleo (ERTE), y otras ayudas sociales con la contratación para tareas agrarias. El borrador excluye sin embargo a aquellos trabajadores afectados por ERTE vinculados a la crisis del coronavirus, un punto que ha sido objeto de debate.

La nueva norma incluye también la concesión de autorizaciones de trabajo a varios colectivos de inmigrantes "a cuyo efecto se podrá proceder a su regularización extraordinaria durante el periodo de vigencia del contrato". Se dará prioridad a aquellos extranjeros cuyos contratos concluyan en el periodo comprendido entre la declaración del estado de alarma y el 30 de junio y a los inmi-

grantes cuya regularización esté pendiente de concluir los trámites administrativos. La flexibilización también se aplicará a solicitantes de asilo que lleven menos de seis meses en España y por tanto aún no tengan permiso para trabajar, así como jóvenes migrantes extutelados entre 18 y 21 años. En todos los casos, los candidatos deben residir cerca de los lugares donde vayan a trabajar.

El problema de la falta de mano de obra no es exclusivo de España. Hace una semana, Bruselas recomendó que los socios de la UE establecieran procedimientos específicos para garantizar la llegada de temporeros, considerados "trabajadores cruciales".

## Gobierno y agentes sociales pactan cómo escalonar la vuelta a la actividad

La negociación se centra en asegurar la protección de trabajadores y clientes

M. Á. N. / A. M., Madrid  
Los ministerios económicos y los agentes sociales han acordado realizar unas guías que permitan arbitrar la vuelta a la actividad de los sectores involucrados en la "hibernación" decretada por el Ejecutivo. Esas guías se elaborarán por sectores y esclarecerán las pautas que deben seguir las empresas afectadas para garantizar la salud de los trabajadores, como la distancia entre puestos de trabajo. No obstante, esta incorporación gradual, que arrancaría el próximo lunes con la industria y la construcción, deja abierto cómo se suministrarán los EPI (equipos de protección individual) y cómo se harán los tests de trabajadores.

En la videoconferencia que tenía como objetivo facilitar el intercambio de impresiones sobre cómo deshibernar la economía, estuvieron presentes ayer dos vicepresidentes (Economía y Transición Ecológica), cinco ministros (Industria, Hacienda, Trabajo, Seguridad Social y Agricultura), y los líderes de CEOE, Cepyme, y de los sindicatos CC OO y UGT. En el encuentro, se analizó la "desescalada" de los sectores cuyo parón termina el lunes (entre ellos, la siderurgia y la construcción) y que teóricamente volverán al tajo. Ante eso, sindicatos y patronales insistieron en que es necesario fijar para el jueves o el viernes una nueva cita para concretar los pasos que han de tomar esos sectores.

Según fuentes sindicales, ya hay algunos que cuentan con sus propios protocolos y guías, pero todo estará a expensas de las directrices sanitarias, que son las que deben modular la actuación. A partir de ahí, es fundamental la proliferación de EPI y la estrategia que se siga con los test, ya

que hay sectores que dependen de estar cara al público. En la reunión se ha hablado por ejemplo de una empresa de Segovia que produce medio millón de mascarillas al día y que ayudará a asegurar el abastecimiento de los equipos pero no se ha concretado cómo se repartirán. Industria prepara un plan estratégico nacional para garantizarlo.

Una vez trazado el plan de actuación para la industria y la construcción se negociará la segunda fase. Es decir, se tratará la incorporación de aquellos sectores parados al declararse el estado de alarma: comercio, cuidados, economía social, transporte, turismo y hostelería. Se buscará acomodar las condiciones para que se cumplan las normas, dar elementos de protección a los trabajadores y tomar decisiones.

Además, los sindicatos plantearon la cuestión del trabajo de los temporeros en el sector agrario y, en ese ámbito, exigen que se pague a través de una cuenta corriente para asegurar el abono y evitar que haya fraude con pagos en b. "Dada la dificultad que supone poner en pie con rapidez una renta mínima, hemos solicitado que se identifiquen más sectores vulnerables para cubrir sus necesidades con medidas", explica Unai Sordo, secretario general de CC OO.

Queda en el aire la petición que hicieron las patronales CEOE y Cepyme el sábado para que "de manera rápida y eficaz, proceda a suspender las obligaciones de pago de impuestos". Las organizaciones pidieron que se suspenda el pago de tributos como el IVA o el IRPF o las cotizaciones a la Seguridad Social en aquellos sectores y empresas más golpeados por el descenso de la actividad.

## Economistas, inspectores y asesores piden a Hacienda plazos flexibles para pagar impuestos

El colegio profesional sugiere ampliar el periodo por lo menos hasta el 1 de junio

L. D. F., Madrid  
El Consejo General de Economistas (CGE) envió ayer una carta abierta a la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, para solicitarle que amplíe los plazos para abonar los impuestos en un momento crítico para la liquidez de las empresas. La misiva no es ni la primera ni la última petición que llega a las manos de Montero reclamando más flexibilidad ante las obligaciones tributarias.

El clamor es compartido por

distintas asociaciones y entidades. Han pedido aplazar impuestos las asociaciones de asesores fiscales, el sindicato de Técnicos de Hacienda (Gestha), los Inspectores de Hacienda del Estado, las patronales de los empresarios CEOE y Cepyme... De momento, sin embargo, el Gobierno no ha movido ficha. Es más, la semana pasada, la ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, descartó una decisión en este sentido. "Esta situación es excepcional

pero eso no quiere decir que no necesitemos ingresos", dijo.

La carta publicada ayer por el CGE incluye dos propuestas concretas relativas a las autoliquidaciones y el fraccionamiento del impuesto de sociedades. Por un lado, solicita "la publicación casi inmediata" de una norma que permita elegir entre el aplazamiento ya aprobado por el Gobierno (hasta 30.000 euros para autónomos y pymes durante seis meses, con tres de carencia) y un plazo alter-

nativo hasta el 1 de junio para las autoliquidaciones cuyo vencimiento se produzca a partir de la entrada en vigor de dicha norma.

Por el otro, sugiere que quienes estén llamados a abonar el impuesto de sociedades "puedan modificar la opción de cálculo del pago fraccionado". La idea es que las pymes también puedan tributar por el sistema que utilizan las grandes empresas, que les permitiría tener más liquidez, pero que normalmente pueden solicitar

hasta febrero. "Lo que decimos es que se les dé la opción de cambiarse de modalidad de manera excepcional", explica Luis del Amo, secretario técnico del REAF-CGE.

La carta, firmada por el presidente del CGE, Valentín Pich, y el presidente del REAF-CGE, Jesús Sanmartín, reconoce que la situación es complicada y valora positivamente las medidas ya aprobadas por el Gobierno. Sin embargo, pide "un paso más". Asegura que los aplazamientos diferirían los ingresos solo poco más de un mes, pero podrán aliviar a las empresas y también obviar "los problemas que tienen para confeccionar sus declaraciones". "Entendemos que hay un problema de liquidez importante también de la Administración, pero planteamos una alternativa que sea un punto medio", concluye Del Amo.